

Inicio > Al-Murâya'ât (Las Referencias) > Carta 58 > 2. El indicio para tal interpretación es incierto y encierra una adulteración

Carta 58

27 de Muharram de 1330 H.L.

1. El Hadîz de Gadîr no es factible de ser sujeto a interpretación

Yo sé que tu corazón no se siente seguro de lo que has manifestado y que tu alma no se inclina a ello. Tú conoces el valor del Mensajero de Dios (s.a.w.) en lo concerniente a su extensiva sapiencia, su imperativa infalibilidad y su condición de Sello del Mensaje. [Asimismo sabes que fue] el señor de los sabientes y el Sello de los Profetas:

*«Y no habla por capricho, * sino que es revelación inspirada, * que se la ha enseñado aquel que es de una fuerza intensa [el ángel Gabriel]» (53: 3-5).*

Si es que filósofos foráneos te preguntaran sobre lo que sucedió en Gadîr Jumm, diciéndote:

¿Por qué el Profeta (s.a.w.) impidió que esos miles continuaran su marcha?

¿Por qué les retuvo en el abrasante calor del mediodía?

¿Por qué se preocupó por hacer volver a quien de entre ellos se había adelantado y esperar a que le alcanzaran quienes venían retrasados?

¿Por qué dispuso que todos hicieran un alto en ese sitio inhóspito, sin agua ni vegetación, a partir del cual se dispersarían, para luego hablarles de parte de Dios, Majestuoso e Imponente, ordenándoles que el presente le comunicara al ausente?

¿Qué es lo que motivó que les anunciara su cercana muerte al comienzo de su discurso, de manera que dijo: “Se acerca el momento en que venga a mí el mensajero de mi Señor y yo deba responder. Ciertamente que seré interrogado y vosotros también lo seréis...”?

¿Qué asunto es aquel por el cual al Profeta se le interrogará acerca de su anunciación, y sobre cuyo

acatamiento la comunidad será interrogada?

¿Por qué les preguntó: “¿Acaso no dais testimonio de que no hay divinidad más que Dios y que Muhammad es Su siervo y Mensajero, que Su Paraíso es verdad, que Su Fuego es verdad, que la muerte es verdad, que la resurrección después de la muerte es verdad, que La Hora (del Juicio Final) sin dudas llegará y que Dios resucitará a quienes se encuentran en los sepulcros?”, respondiendo ellos: “Así es; damos testimonio de ello”?

¿Por qué inmediatamente tomó la mano de ‘Alî y la elevó al punto de quedar manifiesta la blancura de sus axilas y dijo: “¡Oh gente! Por cierto que Dios es mi *Mawlâ* y yo soy el *mawlâ* de los creyentes...”?

¿Por qué él mismo se preocupó en aclarar sus propias palabras [que expresan]: “Y yo soy el *mawlâ* de los creyentes” mediante las que dicen: “Y yo tengo primacía (*awlâ*) sobre los creyentes por sobre sí mismos”?

¿Por qué después de esa explicación dijo: “De quien yo haya sido su *mawlâ* éste es su *mawlâ*”, o “de quien yo haya sido su *walî* éste es su *walî*. ¡Dios mío! Sé leal amigo de quien sea su leal amigo, sé enemigo de quien le sea hostil, auxilia a quien le auxilie y desampara a quien le desampare”?

¿Por qué lo particularizó con esas súplicas que no corresponden sino para los Imames de la verdad y los vicerregentes de la veracidad?

¿Por qué antes de ello les hizo testimoniar: “¿Acaso no testimoniáis que tengo primacía sobre vosotros por sobre vosotros mismos” y cuando ellos respondieron: “Así es”, dijo: “De quien yo haya sido su *mawlâ* ‘Alî es su *mawlâ*”, o “De quien yo haya sido su *walî* ‘Alî es su *walî*”?

¿Por qué vinculó de esa manera a su descendencia con el Libro Sagrado? ¿Acaso es que la dispuso como guía de los dotados de intelecto hasta el día del Computo Final?

¿Por qué toda esa gran preocupación de parte de ese sapiente Profeta? ¿Cuál era esa misión que requería todos esos preparativos e introducción? ¿Cuál es el objetivo que se proponía de esas circunstancias tan memorables?

¿Qué es aquello que Dios, Glorificado Sea, le ordenó anunciar al decir:

«¡Oh Mensajero! Anuncia lo que te fue revelado por parte de tu Señor, y si no lo haces, entonces no habrás comunicado Su Mensaje. En verdad que Dios te mantendrá indemne de la gente» (5: 67)?¹

¿Qué misión implicaba todo ese énfasis de parte de Dios, al punto que el incentivo para su anunciación se asemejaba a una amenaza? ¿Qué asunto era aquel por el cual el Profeta temía la discordia por su anunciación, y requería de la indemnidad asegurada por Dios respecto a las molestias de los hipócritas por anunciarlo?

¡Por tus antepasados! Si es que [tal filósofo] te preguntara todo esto, ¿acaso le responderías que Dios, Imponente y Majestuoso, y Su Mensajero (s.a.w.) solamente querían poner de manifiesto el auxilio que brinda ‘Alí a los musulmanes y su honestidad para con ellos, y nada más?

¡No creo que te satisfagas con tal respuesta, ni supongo que consideres que tal cosa sea procedente para el Señor de los señores, ni tampoco para el señor de los sabientes y Sello de los Enviados y Profetas! Tú eres más digno como para considerar posible que él dispusiera toda su preocupación y su total determinación en poner de manifiesto algo ya evidente que no necesitaba aclaración, y explicar un asunto tan obvio para el juicio de la conciencia y el sentido común.

Sin lugar a dudas tú consideras sus acciones y palabras exentas de poder ser menospreciadas por las personas razonables, y censuradas por los filósofos y sabios, sino que indudablemente conoces la posición de sus palabras y acciones en lo que se refiere a la sapiencia y la infalibilidad. Dice Dios, Glorificado Sea:

*«Ciertamente que son palabras de un noble Mensajero, * que posee poder y autoridad ante el Poseedor del Trono. * Que es obedecido y fiel. * ¡Vuestro Compañero no es un enloquecido!» (81: 19–22);*

y quien es así no se preocupa por explicar cosas ya evidentes y aclarar lo que tiene el juicio de obvedad, y que para explicar eso ya tan claro disponga preparativos e introducciones ajenas al asunto, sin ninguna relación, ni vinculación con el mismo. ¡Glorificado sea Dios respecto a todo ello sublimemente, así como Su Mensajero!

Tú –que Dios asista a la verdad por tu intermedio–, sabes que lo que se adecua a las circunstancias en ese calor abrasador del mediodía, y lo que se corresponde con sus acciones y palabras en el día de Gadír, solamente es la anunciación de su sucesión y la designación de su sucesor después de él.

Los indicios textuales y los argumentos lógicos conllevan la certeza firme y categórica de que él (s.a.w.) no quiso ese día sino designar a ‘Alí como su sucesor y vicerregente después de él. Es así que el *Hadíz*, junto a lo que sugieren los indicios, conforma un explícito texto estipulante del Califato de ‘Alí que no admite interpretación alguna, ni hay modo de desviarlo de su sentido. Ello es claro para

«aquel que tenga un corazón, o aguice los oídos estando presente» (50: 37).

2. El indicio para tal interpretación es incierto y encierra una adulteración

En cuanto al indicio que supusieron, no es sino incierto y encierra una adulteración, conformando una sagaz forma de confundir y desfigurar, puesto que el Profeta (s.a.w.) envió a ‘Alí al Yemen en dos ocasiones.

La primera fue en el año VIII, en la cual los insidiosos murmuraron sobre él y al volver a Medina se

quejaron de su persona ante el Profeta (s.a.w.), resultando en que él rechazó esas quejas,² al punto que vieron el enojo en su rostro, y no lo intentaron de nuevo.

La segunda vez fue en el año X,³ en la cual el Profeta le anudó el estandarte y le envolvió su turbante con sus propias manos en tanto le decía: “¡Avanza y no distraigas tu atención!”. Es así que se marchó con templanza y bien encaminado para dar cumplimiento a la orden del Profeta (s.a.w.), a quien alcanzó en la Peregrinación de Despedida, habiendo puesto la misma intención al consagrarse peregrino que la que hubiera puesto el Mensajero de Dios (s.a.w.), y es así que participó con él en su ofrenda [de sacrificar animales].

En esa ocasión no hubo murmuración por parte de insidioso alguno, ni ningún mal intencionado cargó en su contra. Entonces, ¿cómo es posible que el *Hadîz* fuera por causa de lo que dijeron quienes le objetaban? ¿O empujado por responder a alguien en particular, como pretenden?

Además, el mero hecho de cargar contra ‘Alî no puede ser motivo para que el Profeta lo exaltara del modo en que lo hizo en el día de Gadîr, desde un púlpito [armado] de monturas de camellos, a no ser que, –y me amparo en Dios de ello–, él fuera irreflexivo en sus palabras, acciones, propósitos y decisiones.

¡Lejos se encuentra ello de la sacralidad de su basta sapiencia!, puesto que Dios, Glorificado Sea, dice:

«Por cierto que es palabra de un noble Mensajero; sin ser la palabra de un poeta. ¡Qué poco es lo que creéis! Tampoco es la palabra de un adivino. ¡Qué poco es lo que reflexionáis! Es la revelación del Señor del Universo» (69: 40–43).

Si él simplemente hubiera querido aclarar sus virtudes y responder a quienes cargaban en su contra habría dicho: “Éste es mi primo, mi yerno, el padre de mi descendencia y el señor de la Gente de mi Casa, por lo tanto, no me molestéis molestándole a él”, o algunas expresiones semejantes que señalaran solamente la virtud y la digna posición.

Además, a partir del texto del *Hadîz*⁴ no acude a la mente tal cosa, ni el mismo hace alusión a tales “causas”, como es evidente.

En cuanto a la mención de la Gente de su Casa (*Ahl al-Beit*) en el *Hadîz* de Gadîr, es de las cosas que confirman el sentido que mencionamos, desde que él los vinculó con el Libro Sagrado y los dispuso líderes de los dotados de intelecto, de manera que dijo: “Por cierto que dejo entre vosotros aquello a lo cual, si os aferráis, no os extraviaréis, el Libro de Dios y mi descendencia, la Gente de mi Casa (*ahl-u bait-î*) ”.

Él hizo eso sólo para enseñar a la comunidad que después de su Profeta (s.a.w.) no existe referente más que esos dos, ni apoyo en qué apuntalarse después de él, sino en esos dos. Te es suficiente como obligación de seguir a los Imames de la Pura Descendencia [del Profeta (s.a.w.)] el hecho de que los

haya vinculado al Libro de Dios, Imponente y Majestuoso, al cual no le sobreviene la falsedad en ningún aspecto (lit.: “ni por delante ni por detrás”).

Es así que, así como no es permitido referirse a un libro cuyo juicio contraríe al Libro de Dios, Glorificado Sea, de la misma manera no es permitido referirse a un *imâm* cuyo juicio contraríe a los Imames de la Pura Descendencia (a.s.).⁵ Las palabras del Profeta (s.a.w.) que expresan: “Por cierto que ambos no expirarán (o no se separarán) hasta que lleguen a mí en la Fuente”, conforman una prueba de que la Tierra no carecerá de un *Imâm* de entre ellos, que sea equivalente al Libro Sagrado.

Quien reflexione en este *Hadîz* encontrará que apunta a circunscribir el Califato a los Imames de la Pura descendencia. Esto es corroborado por lo citado por el imâm Ahmad en su *Al-Musnad* 6, quien transmitió de Zaid ibn Zâbit, que dijo: Dijo el Mensajero de Dios (s.a.w.): “Por cierto que dejo entre vosotros dos califas, el Libro de Dios, el cual es un cordel que se extiende desde el cielo hasta la tierra, y mi descendencia, la Gente de mi Casa (*Ahl-u Bait-î*); ciertamente que ambos no se separarán hasta que lleguen a mí en la Fuente”.⁷

Ésta es una estipulación textual (*nass*) del Califato de los Imames de la Pura Descendencia (a.s.). Tú sabes que el texto estipulante sobre la obligatoriedad de seguir a la Pura Descendencia conforma un texto estipulante de la obligatoriedad de seguir a ‘Alî, puesto que él es el indiscutido señor de la Pura Descendencia y el Imâm e incuestionable líder de la misma.

De esta manera, el *Hadîz* de Gadîr y otros similares al mismo contienen la estipulación textual para ‘Alî, a veces en el sentido que él es el Imâm de la Pura Descendencia la cual fue dispuesta por Dios y Su Profeta al nivel y posición del Libro Sagrado, y otras veces haciendo referencia a su portentosa personalidad y que él es el *Walî* de todo aquel de quien el Mensajero de Dios (s.a.w.) haya sido su *Walî*.

Was Salâm.

Sh.

1. La Aleya de la Anunciación (At-Tablîg): «¡Oh Mensajero! Anuncia lo que te ha sido revelado por parte de Tu Señor, y si no lo haces, entonces no habrás comunicado Su Mensaje. En verdad que Dios te mantendrá indemne de la gente». Sura al-Mâ'idah, aleya 67. Fue revelada el día 18 de Dhûl Hiyyâh en Gadîr Jumm, luego de transcurridas cinco horas de la jornada del día jueves. Dios, Glorificado Sea, ordenó a Su Gran Mensajero (s.a.w.) que designara a ‘Alî como Imâm y Califa después de él. Ya vimos las fuentes que señalan su revelación en la Carta n° 56, en las notas del punto 2. Refiérete a la misma.

2. Tal como lo explicamos en la Carta n° 36. Refiérete a la misma y no pases por alto los comentarios que hicimos al respecto. (N. del Autor).

3. Tal como se menciona en: *Sîrat ibn Hishâm*, t. 4, p. 212; *Ta'rîj at-Tabarî*, t. 3, pp. 131 y 149; *Al-Kâmil fî at-Ta'rîj* de Ibn al-Âzîr, t. 2, p. 300; *As-Sîrah al-Halabiiah*, t. 3, p. 206; *As-Sîrah an-Nabawiiah* de Zainî Dahlân, impreso en los márgenes de *As-Sîrah al-Halabiiah*, t. 2, p. 45; *At-Tabaqât al-Kubrâ*, de Ibn Sa'd, t. 2, p. 169.

4. Especialmente a causa de los indicios lógicos y transmitidos que señalamos. (N. del Autor).
5. Ello es por el juicio del Hadíz de Zaqlain y la orden de aferrarse a ambos (los Dos Tesoros), tal como vimos en la Carta nº 8, en las notas del punto 3. Refiérete a las mismas.
6. Refiérete al comienzo de la pág. 122 del tomo V. (N. del Autor).
7. Se encuentra en: Musnad Ahmad ibn Hanbal, t. 5, pp. 122, 182 y 189, ed. Al-Maimaniyah, Egipto; Ad-Durr al-Manzûr de Yalâl ad-Dîn as-Suiûtî ash-Shâfi'î, t. 2, p. 60; Iânâbî' al-Mawaddah de Al-Qundûzî al-Hanafî, p. 38, ed. Estambul y p. 42, ed. Al-Haidariyah; Maÿma' az-Zawâ'id de Al-Haizamî ash-Shâfi'î, t. 9, p. 162. Ver el resto de las fuentes en las notas de la Carta nº 8 mencionadas anteriormente.

URL del envío:

<https://www.al-islam.org/es/al-murayat-las-referencias-saiid-abdul-husain-sharafuddin/carta-58>